

Descripción
del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) tiene como objetivo implementar de manera paulatina y conforme a la suficiencia presupuestal el modelo de Tiempo Completo, que contempla el uso eficaz de la jornada escolar de entre 6 y 8 horas diarias, así como, las líneas de trabajo educativas para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural a fin de coadyuvar a mejorar la calidad de los aprendizajes en educación básica. Se dirige a las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades con un solo turno de todas las Entidades Federativas. Los apoyos que ofrece son considerados subsidios que se entregan por única ocasión, clasificados como: 1. Técnicos: a) asesoría, acompañamiento técnico y operativo; y 2. Financieros para el pago de compensaciones, para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión, el servicio de alimentación (en escuelas públicas que atiendan población escolar con elevados índices de pobreza y marginación ubicadas en los municipios comprendidos en la CCH) e implementación local.

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PETC está desarrollando el guion de factibilidad de la evaluación de impacto. Del análisis de los resultados de PLANEA Básica 2015, el PETC identifica una evolución positiva en los resultados de logro. Las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) que permanecen más tiempo en el programa presentan un porcentaje mayor de alumnos en los niveles de logro II al IV en lenguaje y comunicación en 6to de primaria y 3ero de secundaria. Asimismo, el estudio de análisis de los procesos (DGEP-DGDGE, 2017) señala como fortaleza la propuesta pedagógica, ya que en opinión de los directivos el 96.3% está muy de acuerdo en que el PETC mejora los aprendizajes de las alumnas y los alumnos. Alrededor del 94.3% opina que disminuyen los índices de reprobación, y el rezago de los estudiantes (Encuesta, 2016). Asimismo, la Tesis doctoral de Cabrera (2014) presenta el efecto positivo y acumulativo de las ETC con los resultados obtenidos en la Prueba ENLACE. Y la compilación de Experiencias de Éxito (SEP, 2015) permite ubicar logros al respecto de buenas prácticas sobre la propuesta pedagógica. A nivel fin el resultado es 65.8% de la cobertura de las escuelas primarias con el modelo de tiempo completo. El segundo indicador 2015 no se presenta en la MIR 2016, pero en el informe trimestral muestra una variación positiva del 0.91% en la eficiencia terminal de los alumnos de las ETC que permanecen 3 años en el programa. A nivel propósito, el resultado es 70% de las ETC de la muestra destinan más del 65% en actividades académicas (588 de las 840 escuelas observadas). La meta del 70% es laxa, pues el comportamiento del indicador debe ser ascendente de acuerdo a la ficha técnica, sin embargo, mantiene la misma meta del 70% desde 2015 (línea base) siendo tema prioritario del programa. (ICP16, OTR17)

Número de escuelas de tiempo completo



Porcentaje de escuelas de tiempo completo de la muestra que destinan más del 65% del tiempo a actividades académicas



Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica, de un solo turno, que cumplan preferentemente con al menos uno de los criterios: Ofrezcan educación primaria o telesecundaria, atiendan a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, o altos índices de deserción escolar, y/o estén en la CCH y/o el PNPSyVD.

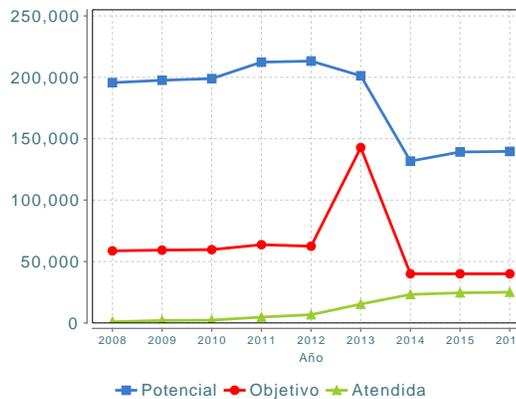
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,861
Localidades	16,526
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	139,670
Población Objetivo (PO)	40,000
Población Atendida (PA)	25,032
Población Atendida/ Población Objetivo	62.58 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

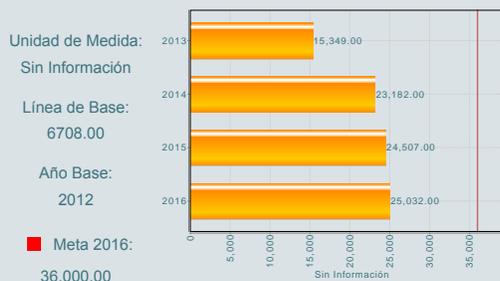
Su cobertura se ha incrementado cada año desde 2008 (953 escuelas) al 2016 (25,032 escuelas). En 2016 se tuvo el menor incremento, 2.14% más de escuelas beneficiadas respecto del año anterior, es decir se mantuvieron las 24,507 escuelas del 2015 y se incorporaron al programa 525 escuelas. Esto se debe a que en 2015 el recorte presupuestal al programa afectó tanto la atención de la cobertura como el monto de los recursos asignados y lo faltante se tuvo que cubrir con recursos 2016, asimismo, en 2016-2017 se repitió la reducción presupuestal de 500 millones de pesos. La actual cobertura es del 62.58% respecto de la población objetivo cuya meta original es de 40,00 escuelas. El programa precisaría beneficiar a 14,968 escuelas más y contar con la suficiencia presupuestal en consistencia con la prioridad educativa.

Análisis del Sector

El Programa se alinea al Obj. 1.: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". El indicador muestra un resultado de 25,032 escuelas primarias que incorporan el modelo de tiempo completo. La meta al 2018 es de 40,00 escuelas. Para llegar al 100% de esta meta falta incluir el 37.42% de escuelas, por lo cual precisará de recursos suficientes en el orden de duplicar el presupuesto 2016 (15,200 millones de pesos).

Indicador Sectorial

Número de escuelas de tiempo completo.



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	1,548.17	258,804.44	0.60 %
2012	2,508.72	276,071.41	0.91 %
2013	5,289.16	279,659.00	1.89 %
2014	10,382.86	295,590.16	3.51 %
2015	5,801.87	294,095.32	1.97 %
2016	8,850.19	283,168.66	3.13 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. De acuerdo a los resultados de PLANEA Básica 2015, el programa identifica una evolución positiva, pues las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) que permanecen más tiempo en el programa presentan un porcentaje mayor de alumnos en los niveles de logro II al IV en lenguaje y comunicación en 6to de primaria y 3ero de secundaria.(F). 2. El estudio de análisis de los procesos (DGEP-DGDGE, 2017) señala como fortaleza la propuesta pedagógica, dado que el 96.3% de los directivos está muy de acuerdo en que el PETC mejora los aprendizajes de las alumnas y los alumnos. Y alrededor del 94.3% opina que disminuye los índices de reprobación, así como, el rezago de los estudiantes (Encuesta, 2016). Asimismo, la Tesis doctoral de Cabrera (2014) presenta el efecto de las ETC con los resultados obtenidos en la Prueba ENLACE, con efectos acumulativos sobre todo para las escuelas que se encuentran con alta marginalidad. Y la compilación de Experiencias de Éxito (SEP, 2015) permite ubicar logros al respecto de buenas prácticas sobre la propuesta pedagógica. 3. El programa ha logrado incrementar su cobertura cada año desde 2008 (953 escuelas) al 2016 (25,032 escuelas), a pesar de los recortes presupuestales de 2015 y 2016.(F).

Debilidades y/o Amenazas

1. El segundo indicador a nivel de fin incorporado en 2015 no se presenta en la MIR 2016, pero en el informe trimestral muestra una variación positiva del 0.91% en la eficiencia terminal de los alumnos de las ETC que permanecen 3 años en el programa.(D). 2. La meta del 70% es laxa, pues el comportamiento del indicador debe ser ascendente de acuerdo a la ficha técnica, sin embargo, mantiene la misma meta del 70% desde 2015 (línea base) siendo que este tema es prioridad del programa.(D). 3. Derivado de los recortes presupuestales, se observa como amenaza para el programa, que precisaría beneficiar a 14,968 escuelas más en 2018 para alcanzar la meta sexenal de 40,000 escuelas.

01 Recomendaciones

1. Dado que en la MIR es importante contar con un indicador que de información sobre resultados a nivel fin y no de cobertura, se recomienda volver a subir al portal aplicativo de SHCP, el segundo indicador 2015: Variación en la eficiencia terminal de las escuelas primarias de tiempo completo con permanencia consecutiva de 3 años o bien publicar el análisis de los resultados de PLANEA Básica con las ETC señalando las acciones que han emprendido y sus avances a partir de estos resultados, mismos que deberán presentar en futuras evaluaciones externas. 2. Es importante que se ajuste la meta del indicador de propósito toda vez que se observa sin cambio desde 2015 (línea base) con la finalidad de establecer un estándar que posibilite su incremento de acuerdo con el comportamiento ascendente establecido en la ficha técnica, con lo cual, los resultados del indicador den cuenta del mejor desempeño del programa. 3. Una amenaza son los recortes presupuestales al programa, por lo cual, el reto al 2018 para llegar a la meta sexenal precisa que la SHCP y la H. Cámara de Diputados autoricen los recursos suficientes y necesarios para que el programa logre cumplir con la meta sexenal de implementar el modelo de tiempo completo para las escuelas públicas de educación básica programadas a fin de garantizar un derecho fundamental.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa comprometió cuatro aspectos de mejora (ASM) en el mecanismo 2015-2016, con un avance general del 80%. 2. Presenta tres ASM concluidos al 100%: el Informe sobre los procesos del Programa Escuelas de Tiempo Completo, un documento interno que incluye un primer análisis sobre los resultados obtenidos en las Escuelas de Tiempo Completo en la prueba PLANEA y cambios en la MIR para incorporar otro indicador a nivel de fin. 3. El cuarto ASM tiene un avance del 20% de acuerdo a la fecha de entrega, respecto al desarrollo del Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto.

Aspectos comprometidos en 2017

1. Los compromisos establecidos para el mecanismo 2016-2017 son: elaborar el documento metodológico para la observación de clase relacionado al indicador de propósito. 2. También, desarrollar una nota sobre la afectación a la cobertura del PETC. 3. Además, remitir a la Secretaría Técnica del Gabinete de Presidencia, el oficio en el que se manifieste la afectación a la estrategia de cobertura del PETC debido a los recortes presupuestales y,. 4. Difundir los resultados de las ETC obtenidos en la prueba PLANEA 2015 por entidad federativa, con el propósito de presentar la contribución del programa sobre la mejora en la calidad de los aprendizajes.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1. Acorde al informe trimestral 2017 del PETC, los avances señalados son: las visitas de seguimiento en Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Jalisco, Guerrero y Guanajuato para verificar el fortalecimiento del modelo de ETC. El análisis de los documentos de operación de las 32 Entidades Federativas considerando los datos de los resultados de PLANEA Básica 2015 y los resultados del levantamiento 2016, para detectar las principales tendencias de planeación de las Autoridades Educativas Locales (AEL) y los procesos que llevan a cabo. 2. También, iniciaron gestiones para realizar una serie de videos para la difusión del PETC para compartir con la comunidad escolar el trabajo dentro del aula, el servicio de alimentación con el enfoque de seguridad alimentaria de la UNESCO y la FAO. Igualmente, se desarrolló un sistema informático de seguimiento técnico, dirigido a las AEL para realizar el reporte de las actividades pedagógicas y del servicio de alimentación en el ciclo escolar 2017-2018. 3. El programa cuenta con el estudio del análisis de los procesos 2016 realizado conjuntamente por la DGEP y la Dirección de Evaluación de la DGDGE, del cual se desprenden algunas áreas de mejora: optimizar el mecanismo de distribución con la finalidad de agilizar y mejorar la oportunidad de entrega de los recursos, ajustes en las Reglas de Operación (RO) que incluya la designación del Coordinador Académico; igualmente, precisar y aclarar los procesos de solicitud de apoyos y selección de beneficiarios; además, impulsar y fortalecer el Seguimiento y Monitoreo a nivel estatal, entre otras.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pedro Velasco Sodi
Teléfono: 36011000 ext 66803
Email: pedro.velasco@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rocío López Guerra
Teléfono: 59981050
Email: rociol@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311